



Ayuntamiento
de **ÍSCAR** (Valladolid)

BANDO

MATANZAS DOMICILIARIAS

**D. LUÍS MARÍA MARTÍN GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ÍSCAR (VALLADOLID),**

HACE SABER

Con objeto de facilitar el conocimiento general, RECUERDO a todos los vecinos afectados que la Orden de 25 de septiembre de 2000, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se regula el reconocimiento sanitario de cerdos sacrificados, en domicilios particulares, para autoconsumo, establece que la campaña de dichos sacrificios se desarrollará:

DEL 28 DE OCTUBRE DE 2016 AL 2 DE ABRIL DE 2017

Para la realización del análisis micrográfico por los Servicios Veterinarios Oficiales, el interesado deberá dejar la muestra de carne debidamente identificada indicando:

- Nombre y apellidos
- Localidad
- Calle y número
- Teléfono
- Fecha de sacrificio

Pueden ponerse en contacto con los Veterinarios Oficiales de la Zona Básica de Salud o llamando al Servicio Territorial de Sanidad, teléfono 983 413760, extensión 883739.

Íscar, a 20 de octubre de 2016.
EL ALCALDE,



Fdo.: Luís María Martín García.